



AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA
(CÓRDOBA)

PLAZA DE ESPAÑA, 7
C.P. 14140
TELF: 957308257
FAX: 957308211

Visto que por Resolución de la Alcaldía de fecha 08/08/2018 , se aprobaron las Bases para la constitución de una bolsa de trabajo con objeto de proceder a la contratación de personal laboral temporal de las categorías , entre otras de :Oficial Albañil de 1ª y Vigilante de la escolaridad obligatoria ,.

A tenor de la propuesta emitida por el Tribunal calificador , en sesión de 26/09/2018

Considerando lo establecido en el art. 68 de la LPACAP, sobre subsanación y mejora de solicitudes en los procedimientos administrativos y en la clausula 6ª de las Bases Regulatoras ,

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de admitidos y/o excluidos a la BOLSA DE EMPLEO PARA LAS SIGUIENTES CATEGORIAS :

Primero.- ALBAÑIL OFICIAL DE 1ª

A) ADMITIDOS

Nombre	Experiencia	Cursos	Títulos	Total
Rafael Palma Alcántara	2,70	0,05		2,75
Manuel Salazar Fernández	1,375			1,375
José Manzano Sánchez	0,875			0,875

B) EXCLUIDOS

Nombre	CAUSA
Francisco Gallego García	No acredita Titulación
Francisco Carmona Arjona	No acredita Titulación
Emilio Ramírez Torres	Presenta documentación sin autobaremar

Segundo .- VIGILANTE ESCOLARIDAD OBLIGATORIA

A) ADMITIDOS

Nombre	Experiencia	Cursos	Títulos	Total
ALMUDENA ACHA AGUILERA	5	1	0	6
FELIPE LORENTE DE LA HABA	0	3,05	0	3,05
CARMEN Mª MARTÍNEZ FERNÁNDEZ	1,50	0,70	0	2,20
ISABEL Mª MOYANO CRESPIÓN	0,825	1,05	0	1,875
Mª JOSÉ GALLARDO GARCÍA	0,30	1	0	1,30
Mª ESTHER CALDERÓN ALGARRA	0	1,25	0	1,25
JOSÉ FRANCISCO MAESTRE TOLEDANO	0	1,10	0	1,10
ESTRELLA REJANO ZAMORA	0	1	0	1
RAFAELA MURILLO HIDALGO	0	0,50	0	0,50
JOSEFA CASTRO MANZANO	0,50	0	0	0,50
GEMA LOZANO HERENCIA	0,55	0	0	0,55
FRANCISCO JOSÉ AGUILERA MORALES	0,325	0	0	0,325
Mª DEL ROSARIO GARCÍA LÓPEZ	0,30	0	0	0,30

Código seguro de verificación (CSV):

558D 669F 2356 32AE DE9A



558D669F235632AEDE9A

Este documento constituye el resguardo del original presentado en el registro electrónico de entrada. Podrá verificarse en nuestra sede electrónica en <https://www.lavictoria.es/sede>

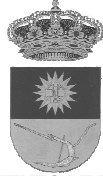
Firmado por Señor Alcalde D. ABAD PINO JOSE el 27/9/2018

Num. Resolución:

2018/00000784

Insertado el:

27-09-2018



AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA
(CÓRDOBA)

DOLORES MAESTRE ZAFRA	0,30	0	0	0,30
ADRIANA DURÁN DOMÍNGUEZ	0	0,20	0	0,20
M ^a MERCEDES MONTORO CASTILLO	0,175	0	0	0,175
JUAN JAVIER ARIZA VARGAS	0,075	0	0	0,075
M ^a JOSÉ GÁLVEZ PLATAS	0	0,05	0	0,05
PATRICIA ALCÁNTARA PINO	0	0,05	0	0,05
ANTONIO JOSÉ GARCÍA NIETO	0	0	0	0
M ^a ELENA MORALES ROMERO	0	0	0	0
CELIA FRÍAS FERNÁNDEZ	0	0	0	0
RAFAEL PALMA PINO	0	0	0	0
ALEJANDRO TOLEDANO SANABRIA	0	0	0	0
ANTONIA ADOLFO JIMÉNEZ	0	0	0	0
FRANCISCA PLATAS BONILLA	0	0	0	0
M ^a DOLORES ALCÁNTARA GRANADAL	0	0	0	0
TATIANA JIMÉNEZ MOHEDANO	0	0	0	0
M ^a JOSEFA FOLK MUÑOZ	0	0	0	0
M ^a JOSÉ RODRIGUEZ BERNI	0	0	0	0
ANA M ^a NEVADO GUILLÉN	0	0	0	0

B) EXCLUIDOS

Nombre	CAUSA
SONIA DELGADO LAGUNA	NO ACREDITA TITULACIÓN
ANA BELÉN JIMÉNEZ MAESTRE	NO ACREDITA TITULACIÓN

SEGUNDO.-Señalar un plazo de **cinco días hábiles**, a partir de en el Tablón de Edictos de la sede electrónica y en la pagina web www.lavictoria.es, al objeto de que quienes lo estimen oportuno puedan presentar reclamaciones.

La Victoria
El Alcalde,
Firma electrónica

Código seguro de verificación (CSV):

558D 669F 2356 32AE DE9A



558D669F235632AEDE9A

Este documento constituye el resguardo del original presentado en el registro electrónico de entrada. Podrá verificarse en nuestra sede electrónica en <https://www.lavictoria.es/sede>

Firmado por Señor Alcalde D. ABAD PINO JOSE el 27/9/2018

Num. Resolución:

2018/00000784

Insertado el:

27-09-2018